



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS
"UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA" A.C.**

REG. DIR. GRAL. PROF. No. 68 REG. DIR. GRAL. PROF. DEL EDO. No. 1
RECONOCIMIENTO DE IDONEIDAD (SEP/DGP/CP138/23)



FNAMECP

CONFERENCIA

**ANÁLISIS DEL DELITO DE FACTURAS
FALSAS, SUS CONSECUENCIAS PENALES;
BLOQUEO Y CONGELAMIENTO DE
CUENTAS BANCARIAS POR LA UIF;
CASOS DE PROCEDENCIA DE PRISIÓN
PREVENTIVA OFICIOSA Y LAS ACCIONES
DE DEFENSA A EJERCER CONFORME A DERECHO**



Fecha

4 DE JULIO

9:30 a 14:30 hrs




OBJETIVO

En los últimos años, las acciones de fiscalización y persecución de delitos fiscales han cobrado mayor relevancia, generando incertidumbre tanto para los contribuyentes como para los profesionales que los asesoran. Situaciones como el congelamiento de cuentas bancarias, citatorios de autoridad, presunción de operaciones inexistentes o la posible vinculación con esquemas de facturación falsa representan riesgos que requieren una actuación oportuna y debidamente fundamentada.

Ante este escenario, es indispensable que contadores, asesores fiscales y empresarios conozcan las implicaciones legales y penales de estas situaciones, así como las herramientas de prevención, documentación y defensa disponibles. Este curso tiene como objetivo brindar una visión práctica y actualizada sobre el delito de facturas falsas, sus consecuencias jurídicas y las acciones que pueden emprenderse para proteger los derechos del contribuyente y ejercer la profesión con mayor seguridad y certeza jurídica.



TEMARIO

-  1.- Análisis del delito de facturas falsas
-  2.- Razones del bloqueo de cuentas bancarias, por la Unidad de inteligencia financiera UIF
-  3.- Análisis de la nueva jurisprudencia y medios de defensa efectivos.
 - 1.- Primero lo penal, el hecho, la consecuencia y el caos:
 - 1.1.- Delito facturas falsas
 - 1.2.- Noticia criminal
 - 1.3.- Apertura de la carpeta e investigación
 - 1.4.- Aviso de la fiscalía a la UIF
 - 2.- Segundo, lo que sigue; la parte administrativa, que hay que hacer ante el



hecho y/o la presunción:

2.1.- Notificación de la UIF

2.2.- Amparo indirecto

2.3.- Análisis de nueva jurisprudencia

2.4.- Procedimiento administrativo

2.5.- Juicio de nulidad

2.6.- Amparo directo

Los expositores en estos temas, tienen sobrada experiencia y desarrollo profesional en el poder judicial, siendo ellos:

DR. FERNANDO ALLENDE SÁNCHEZ

Licenciado en derecho y Maestro en ciencias penales

MAESTRO DAVID GARCÍA SARUBBI

Licenciado en derecho y Maestro en Derechos Humanos



Inversión

Socios	\$ 1,600.00 IVA Incluido
No Socio	\$ 2,320.00 IVA Incluido
Estudiantes	\$ 950.00 IVA Incluido

(Credencial Vigente) y Colaboradores del despacho de nuestros socios.

DATOS BANCARIOS:

BBVA Bancomer

Cuenta: 0481725890

Transf. CLABE: 012320004817258900

EVENTO PRESENCIAL Y EN LINEA

8 Meritos para la Norma de Actualizacion Academica.



**Av. Paseo de la Arboleda #2704,
Col. Bosques de la Victoria,
C.P. 44540 Guadalajara, Jal.**

Informes



3326088271



**333122 0380
333121 6898
333121 6818**



**ccpudg@ccpudg.org
ccpudg@yahoo.com.mx**